



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

La Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR certifica que:

ha aprobado el curso e-learning:

Gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos

desarrollado del 4 de junio al 27 de agosto de 2024, con una duración de cuarenta (40) horas académicas.

Lima, 20 de septiembre de 2024

Firmado por
DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI
Director de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Curso e-learning: Gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos

Nº de Verificación	
Nota final	
Escuela Nacional de Administración Pública	



Competencia

Identificar aspectos fundamentales que deben considerar en su quehacer profesional y ciudadano para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, orientado hacia un enfoque de derechos, considerando la realidad nacional de las personas con discapacidad y las políticas públicas establecidas.

Logros de aprendizaje

- Identificar las nociones básicas del modelo social de la discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos.
- Identificar los principales aspectos de la normativa internacional sobre discapacidad, a través de la Convención Internacional de los Derechos de la persona con discapacidad.
- Identificar los principales aspectos de la normativa nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como las barreras vinculadas que limitan el ejercicio de estos derechos.
- Identificar los aspectos básicos a considerar en la elaboración de políticas públicas en materia de discapacidad, en coherencia con el enfoque de derechos.
- Identificar los roles y funciones de los órganos que garantizan la institucionalidad sobre la discapacidad en el Perú.

Esta es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en Art. 25 del DS. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.